



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16528

29/08/2017

45517

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio del Interior, a fecha de hoy, no tiene conocimiento de la denuncia referida.

Respecto a la situación real del Centro Penitenciario de Algeciras, se informa que este Centro cuenta en estos momentos con un Subdirector Médico y seis médicos por lo que, con este número, se puede dar un servicio médico normalizado. Se destaca que se destinaron dos funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo para reforzar la plantilla.

No obstante, cabe señalar que a día de hoy, dos de los médicos, debido a problemas familiares o de salud, están de baja.

Asimismo, en mayo del 2017 se convocó una plaza de médico interino para su nombramiento en un plazo de seis meses. Sin embargo, hasta el momento no se ha podido cubrir por quedar desierta la plaza, al no haber solicitudes.

Para finalizar, se informa que por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior se volverán a convocar plazas de médicos interinos o a convocar plazas en comisión de servicios para poder solventar la situación expuesta.

Madrid, 28 de noviembre de 2017